

**PERMISO DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4, inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4, N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4, N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4, N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4, N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
114
FECHA
19/04/2012
ROL 571
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4, N° 6.2.1 y 6.2.2.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 6.5 S.P. E/A, Art. 5.1.4, N° 6.2.1. y 6.2.2.
 D) El Decreto Supremo N° 150, del 27/02/2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/av./camino LIJABACHUEN

LIJABACHUEN

N° [REDACTED] Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
RURAL sector _____
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959

(se acoge / no se acoge)

además a las siguientes disposiciones especiales:

DS N°47

Ley N° 10.337 Copropiedad Inmobiliaria, Segundo Viático Art. 6.2.4 OGUC, Causar Viático Social (D.L. N° 282 de 1976), otros (aplicar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

DS N°2(D.O. del 24/03/011)

Art. 51 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otro (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE PROPIETARIO	R.U.T.
JACQUELINE DE LAS MERCEDES SALGADO SEPULVEDO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO-PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
LUIS PINTO CANALES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	61.58	61.58	5.867.87
2º Piso			
3º Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total (m²)	61.58	61.58	5.867.87

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRELUPUESTO DE LA OBRA	\$	3.078.268
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$	55.175
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	55.175
TOTAL A PAGAR	\$	0
GER. INGRESO MUNICIPAL	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	FECHA	

NOTA : EXENTO TOTAL SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FORMA Y TITULO